

a) Primer ejercicio.—Consistirá en la resolución de supuestos de carácter práctico, relacionados con las materias del programa que se incluye como anexo II. El Tribunal propondrá a los aspirantes cuatro supuestos, de los cuales, los aspirantes elegirán para su realización dos supuestos. El tiempo máximo para la celebración de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, que podrá dialogar por el opositor sobre extremos relacionados con su ejercicio durante un período máximo de quince minutos.

Para la realización de los supuestos prácticos la Universidad podrá poner a disposición de los opositores un ordenador personal con una hoja de cálculo (Excel).

Se calificará de cero a veinte puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de diez puntos.

b) Segundo ejercicio.—Consistirá en desarrollar por escrito un tema de composición a elegir entre dos que se propondrán por el Tribunal, relacionado con el programa recogido en el anexo II.

El ejercicio será leído por el opositor ante el Tribunal, en sesión pública convocada al efecto.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

Se calificará de cero a veinte puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de diez puntos. Se valorará la formación y los conocimientos generales, la claridad y orden de ideas y la capacidad de expresión.

c) Tercer ejercicio, obligatorio no eliminatorio.—Consistirá en efectuar por escrito la traducción sin diccionario de un texto no superior a 300 palabras propuesto por el Tribunal en inglés o francés —según la opción elegida por el aspirante en su solicitud—. Solamente se valorará un alto nivel de conocimiento.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora.

Se calificará con un máximo de tres puntos.

## II. Fase de concurso

En la fase de concurso se valorarán para los aspirantes del sistema de promoción interna los servicios efectivos prestados y los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración en los Cuerpos o Escalas del Grupo C, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el grado personal consolidado, el trabajo desarrollado según el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desempeñado y los cursos de formación recibidos relacionados con las plazas objeto de esta convocatoria.

La certificación de los méritos deberá realizarse según el modelo que figura como anexo IV de la presente convocatoria. Certificación a la que se adjuntarán documentación acreditativa de los puestos de trabajo desempeñados, reconocimiento de grado y copia de los certificados de cursos de formación para la mejor valoración por el Tribunal de los méritos que recoge la presente convocatoria.

Para el cómputo de los méritos se tendrá como fecha límite la de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración se realizará conforme al siguiente baremo:

a) Antigüedad: Se valorarán hasta un máximo de tres puntos los servicios efectivos prestados y los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración en los Cuerpos o Escalas del Grupo C, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

Por cada año completo de servicios prestados en Grupo C o asimilado en Universidades: 0,50 puntos.

Por cada año completo de servicios prestados en Grupo C en otros organismos: 0,25 puntos.

b) Grado personal consolidado: Hasta el grado 16, 2,25 puntos, y por cada unidad que exceda de 16, 0,25 puntos, hasta un máximo de 3,75.

c) Trabajo desarrollado: Según el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que se ocupa el día de publicación de esta convocatoria se otorgará la siguiente pun-

tuación: Nivel 16: 2,25 puntos y por cada unidad que exceda de 16, 0,50 puntos hasta un máximo de 5,25.

d) Cursos de formación y participación en actividades relacionadas con la mejora y evaluación de la calidad:

Cursos de Formación impartidos por la Universidad «Carlos III», otras Universidades, el INAP u otros organismos públicos, relacionados con el contenido de esta convocatoria:

Cursos de duración inferior a veinticinco horas: 0,25 puntos por cada curso.

Cursos de duración igual o superior a superior horas: 0,50 puntos.

Participación en actividades de la Universidad «Carlos III» relacionadas con la mejora y evaluación de la calidad:

Participación en grupos de mejora: 0,50 puntos.

Participación en procesos de evaluación: 0,50 puntos.

Otras actividades análogas: 0,25 puntos.

La puntuación máxima que podrá alcanzarse por este apartado será de tres puntos.

## ANEXO IV

Don/doña .....  
Cargo .....  
Centro directivo o unidad administrativa .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario a continuación indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos .....  
Nombre .....  
DNI .....  
Cuerpo o escala a la que pertenece .....  
NRP .....  
Destino actual .....

### I. Antigüedad:

Años de servicios prestados en grupo B o asimilado

Años..... Meses .....

### II. Grado personal:

Grado personal consolidado .....

### III. Trabajo desarrollado:

Nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que se ocupa el día de publicación de la convocatoria: .....

### IV. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación del curso .....

Centro que lo impartió .....

**17981** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad,

He resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los requisitos generales siguientes:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional única de la Ley 17/1983, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber llegado a la edad de jubilación.

c) Para los españoles, no haber sido separados mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitados para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Para los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, para ser admitidos a las pruebas, deberán acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para todos los participantes.

Cuarta.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones especificadas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.

También podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos e Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

c) No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad «Rovira

i Virgili», calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en el concurso. La concurrencia de dichas condiciones deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas como derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente número 0110237665 de Caixa Tarragona (entidad 2073, oficina 0074), especificando el nombre y apellidos, número de identificación fiscal y número de plaza a la que se concursa.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá al Servicio de Gestión Económica, Universidad «Rovira i Virgili», calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona, haciendo constar en el talón destinado al organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del aspirante.

Número de identificación fiscal.

Plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Séptima.—La composición y nombramiento de las Comisiones de Evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramientos de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Tarragona, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Luis Arola Ferrer.

## ANEXO I

Nº. de orden del concurso: \_\_\_\_\_  
 Código de la subplaza: \_\_\_\_\_

I. DATOS PERSONALES					
1r. apellido		2o. apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
				Nº. N.I.F.	
Dirección				Teléfono	
Municipio			Código postal		Provincia

**En caso de ser Funcionario Público de Carrera:**

Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	Nº. Regist. Personal
Activo	Excedente:	art. 29,3a)	
Situación:	Ley 30/1984:	art. 29,3b)	
Serv. especiales		art. 29,3c)	

II. DOCENCIA E INVESTIGACION PREVIAS		
Cuerpo o Categoría	Universidad u Organismo	Fecha

SOLICITA: Ser admitido en el concurso de la plaza que se detalla en el Anexo y se comprometo, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que dispone el Real Decret 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

(Firma)

**EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI**

**DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**Cuerpo Docente  
.....Area de conocimiento  
.....Departamento  
.....Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria  
.....  
.....Fecha de convocatoria: .... de ..... de 199.. (D.O.G.C. .... de ..... de  
199..)  
199..) (B.O.E. .... de ..... de

Forma en que se abonan los derechos y las tasas:

reciboFechaNº delGiro telegráfico: .....  
.....

.....

Giro postal: .....  
.....

.....

Ingreso en c/c o transferencia bancaria: .....  
.....

.....

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:****Concurso a Catedrático de Universidad:**

Hoja de servicios o Certificado de Docencia \_\_\_\_\_

Exención del Consejo de Universidades \_\_\_\_\_

Fotocopia compulsada del Título de Doctor \_\_\_\_\_

**Concurso a Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria:**

Fotocopia compulsada del Título de Doctor \_\_\_\_\_

**Concurso a Titular de Escuela Universitaria:**

Fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado \_\_\_\_\_

**ANEXO II****Currículum vitae****0. Datos personales:**

Apellidos y nombre .....  
 DNI (número y lugar y fecha de expedición) .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio: ..... Teléfono: .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o unidad docente actual .....  
 Categoría actual como docente .....

1. Títulos académicos (clase, organismos y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).

3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).

4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).

5. Publicaciones —libros— (título, fecha publicación, editorial).

6. Publicaciones —artículos (si están en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial)— (título, revista, fecha publicación, número de páginas).

7. Otras publicaciones.

8. Otros trabajos de investigación.

9. Proyectos de investigación subvencionados.

10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

11. Patentes.

12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración).

14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

15. Actividad en empresas y profesión libre.

16. Otros méritos docentes o de investigación.

17. Otros méritos.

**ANEXO III**

Número de orden del concurso: 704. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Economía. Actividades: Teoría Económica de los Mercados Financieros y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 494/731. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Economía. Actividades: Teoría Económica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 158. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 863. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 321. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 937. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 309/728. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 844. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Mecánica. Actividades: Operaciones de Intercambio de Calor y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 336. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Mecánica. Actividades: Sistemas Mecánicos, Mecánica Técnica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1085/1086. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Mecánica. Actividades: Mecánica de Fluidos, Laboratorio de Fenómenos de Transporte y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 678/273. Número total de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ingeniería Química. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 950. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Historia y Geografía. Actividades: Sistemas de Información Geográfica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 208. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Bioquímica y Biotecnología. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 211. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Bioquímica y Biotecnología. Actividades: Biotecnología Enológica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 696. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Fisiología». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ciencias Médicas Básicas. Actividades: Estructura y Función del Cuerpo Humano y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 397. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Histología». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ciencias Médicas Básicas. Actividades: Histología y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 360. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humana». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ciencias Médicas Básicas. Actividades: Anatomía Humana y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 367. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humana». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Ciencias Médicas Básicas. Actividades: Anatomía Humana y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 577. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Derecho. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 555. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Derecho. Actividades: Teoría Política y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 996. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Derecho. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 642. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Derecho. Actividades: Derecho Civil vigente en Cataluña y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 489. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Gestión de Empresas. Actividades: Dirección Financiera y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 511. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Gestión de Empresas. Actividades: Matemáticas Empresariales y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 702. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Gestión de Empresas. Actividades: Matemáticas Financieras y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 865. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Gestión de Empresas. Actividades: Organización de Empresas y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 502. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Sociología». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Gestión de Empresas. Actividades: Sociología de la Empresa y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 112. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Pedagogía. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 136. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Psicología. Actividades: Psicología Evolutiva y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 135. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Psicología. Actividades: Psicología de la Memoria y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1001. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Psicología. Actividades: Las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 203. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Analítica y Química Orgánica. Actividades: Química Orgánica, Química de Polímeros y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 185. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Analítica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Analítica y Química Orgánica. Actividades: Química Enológica, Análisis Enológico y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1082. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Analítica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Analítica y Química Orgánica. Actividades: Química Analítica, Cromatografía y Técnicas Afines y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1083. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Analítica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Analítica y Química Orgánica. Actividades: Química Analítica, Quimiometría y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1084. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Analítica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Analítica y Química Orgánica. Actividades: Química Analítica, Quimiometría y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1092. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Física e Inorgánica. Actividades: Química Inorgánica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 1093. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Física e Inorgánica. Actividades: Química Inorgánica y las propias del área de conocimiento.

Número de orden del concurso: 174. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Química Física». Tipo de convocatoria: Concurso. Código de la subplaza: A. Departamento: Departamento de Química Física e Inorgánica. Actividades: Química Física y las propias del área de conocimiento.

## 17982 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Bibliotecas de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), modificado por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Bibliotecas, grupo D, de la Universidad de Cantabria, con sujeción a las siguientes:

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir trece plazas de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Bibliotecas, grupo D, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presente pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del 31); y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24) sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las fases de concurso y oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I de la convocatoria.

1.4 El programa de materias, que ha de regir en la fase de oposición, figura en el anexo II de esta convocatoria.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a su expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

2.1.2 Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Graduado en Educación Secundaria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación en España.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en solicitud, que se ajustará al modelo que figura como anexo IV a esta convocatoria. También será facilitada gratuitamente en los Gobiernos Civiles de cada provincia, en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en todos los Rectorados de las Universidades Públicas del Estado, y en la conserjería del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria (avenida de los Castros, sin número. Santander) y en la siguiente dirección de internet: <http://www.gestion.unican.es/personal/SOLICITUD.doc>.

3.2 En la tramitación de sus solicitudes, los aspirantes tendrán en cuenta lo siguiente:

3.2.1 Serán dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria. Se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad que se encontrará en vigor, y se adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.2.2 Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.2.3 El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2.4 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General de la Universidad de Cantabria, pabellón de Gobierno, avenida de los Castros, sin número. 39005 Santander, bien directamente, o a través de las restantes formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.